

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.
CONTADORES PUBLICOS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

E

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe del Auditor Independiente

Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (el Instituto), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2018; el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto que se señala en el párrafo 1 de la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de este informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Fundamento de la opinión con salvedad

1. En diciembre de 2018 se realizó el pago de un estímulo al personal del Instituto por concepto de productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, el cual fue debidamente autorizado por el Pleno del Instituto y se encuentra incluido en el rubro de Servicios Personales del estado de actividades de 2018, adjunto. Por errores de cálculo, el pago de dicho estímulo se realizó en exceso a lo autorizado por el Pleno, siendo dicho exceso de \$183,636.

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, que se describen en las Notas 4 y 5 del Inciso C) Notas de Gestión Administrativas, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de la incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe: Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otra cuestión

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por nosotros, habiendo rendido nuestro informe, sin salvedades, el 15 de marzo de 2018.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Álvarez Balbás



Ciudad de México
27 de marzo de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente					
Bancos/Tesorería	332,617	259,733	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	80,630	8,913
Total de Activos Circulantes	332,617	259,733	Otras cuentas por pagar a corto plazo	231,987	250,820
			Total de Pasivos	332,617	259,733
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración	19,369,888	18,934,957			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,464,711	1,464,711			
Equipo de Transporte	5,528,782	5,528,782			
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,969,758	1,969,758			
Colecciones, obras equipo de arte y objetos valiosos	31,262	31,262			
	28,364,401	27,929,470			
Activos Intangibles			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Software	36,298	36,298	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Licencias	4,020,234	3,614,440	Aportaciones	4,148,458	6,576,924
	4,056,532	3,650,738		4,148,458	6,576,924
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,440,392)	(2,428,466)
				(1,440,392)	(2,428,466)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	25,773,625	24,209,362			
Amortización acumulada de activos intangibles	3,939,242	3,222,388			
	29,712,867	27,431,750			
			Total Patrimonio	2,708,066	4,148,458
Total de Activos No Circulantes	2,708,066	4,148,458			
			Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,040,683	4,408,191
Total de Activos	3,040,683	4,408,191			

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Mtro. Julio César Bonilla Quiérrez
Comisariado Presidente
Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Arachna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	124,241,370	141,767,750
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	-	624,999
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	624,999
Total de Ingresos y Otros Beneficios	124,241,370	142,392,749
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	123,334,648	140,717,535
Materiales y Suministros	104,707,099	122,171,272
Servicios Generales	2,076,034	2,022,176
	16,551,515	16,524,087
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	65,998	1,247,233
	65,998	1,247,233
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,281,116	2,856,447
	2,281,116	2,856,447
Total de Gastos y Otras Pérdidas	125,681,762	144,821,215
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(1,440,392)	(2,428,466)

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Mtro. Julio Cesar Bonilla Gutiérrez
Comisionado/Presidente

Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,966,289	(2,389,365)	6,576,924
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores			
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	8,966,289	(2,389,365)	6,576,924
Aplicación de resultado de ejercicios anteriores	(2,389,365)	2,389,365	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(2,428,466)	(2,428,466)
Reintegro de ejercicios anteriores			
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	6,576,924	(2,428,466)	4,148,458
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017			
Aplicación de resultado de ejercicios anteriores	(2,428,466)	2,428,466	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio			
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		(1,440,392)	(1,440,392)
Reintegro de ejercicios anteriores			
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2018	4,148,458	(1,440,392)	2,708,066

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente
Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

	2018	2017
Flujos de Efectivo por Actividades de Gestión		
Origen	124,241,370	142,392,749
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	124,241,370	141,767,750
Ingresos financieros	-	624,999
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Aplicación	123,400,646	141,964,768
Servicios Personales	104,707,099	122,171,272
Materiales y Suministros	2,076,034	2,022,176
Servicios Generales	16,551,515	16,524,087
Ayudas Sociales	65,998	1,247,233
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	840,724	427,981
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Aportaciones del Gobierno para compra de inversión	-	-
Aplicación	840,724	427,981
Bienes Inmuebles y Muebles	434,930	12,861
Otras Aplicaciones de inversión	405,794	415,120
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	(840,724)	(427,981)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	72,884	9,641
Incremento de Otros Pasivos	72,884	9,641
Aplicación		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	72,884	9,641
Incremento Neto en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	72,884	9,641
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	259,733	250,092
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	332,617	259,733

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente
Nombramiento a partir del 20 de diciembre de
2018

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	259,733	393,307,161	393,234,277	332,617	72,884
Efectivo	-	5,000	5,000	-	-
Bancos/Tesorería	259,733	393,284,781	393,211,897	332,617	72,884
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-	17,380	17,380	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	144,676,948	144,676,948	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	143,448,360	143,448,360	-	-
Deudores Diversos	-	1,228,588	1,228,588	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazos	-	-	-	-	-
Suma Activo Circulante	259,733	537,984,109	537,911,225	332,617	72,884
BIENES MUEBLES	31,580,208	840,725	-	32,420,933	840,725
Mobiliario y Equipo de Administración	18,934,957	434,931	-	19,369,888	434,931
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,464,711	-	-	1,464,711	-
Equipo de Transporte	5,528,782	-	-	5,528,782	-
Maquinaria, otros equipo y herramienta	1,969,758	-	-	1,969,758	-
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	-	-	31,262	-
Software	36,298	-	-	36,298	-
Licencias	3,614,440	405,794	-	4,020,234	405,794
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	(27,431,750)	-	2,281,117	(29,712,867)	(2,281,117)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(24,209,362)	-	1,564,263	(25,773,625)	(1,564,263)
Amortización acumulada de activos intangibles	(3,222,388)	-	716,854	(3,939,242)	(716,854)
Suma Activo No Circulante	4,148,458	840,725	2,281,117	2,708,066	(1,440,392)
TOTAL DE ACTIVOS	4,408,191	538,824,834	540,192,342	3,040,683	(1,367,508)

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente
Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (CIFRAS EN PESOS)

	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			259,733	332,617
Total deuda y otros pasivos			259,733	332,617

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
 Comisionado Presidente
 Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Anadna Mancebo Padilla
 Directora de Administración y Finanzas
 Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EN PESOS)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo-Circulante		
Efectivo y Equivalentes		72,884
Activo No Circulante		
Bienes muebles		434,931
Bienes Intangibles		405,794
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2,281,117	
PASIVO		
Cuentas por pagar a corto plazo	72,884	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes cargada a Patrimonio		
Ministraciones de recursos destinadas a bienes muebles		
Ministraciones de recursos destinadas a bienes Intangibles		
Reintegro de ejercicios anteriores		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		2,428,466
Resultados del Ejercicio	988,074	

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

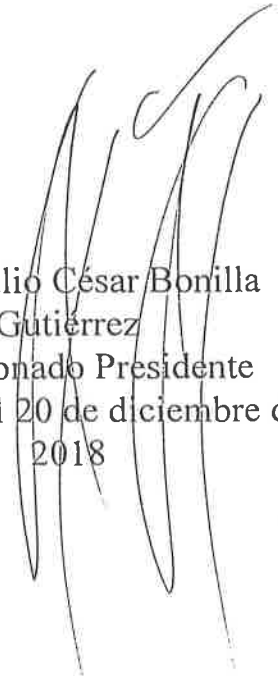
Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Presidente
Nombramiento a partir del 20 de diciembre de 2018

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas
Nombramiento a partir del 16 de enero de 2019

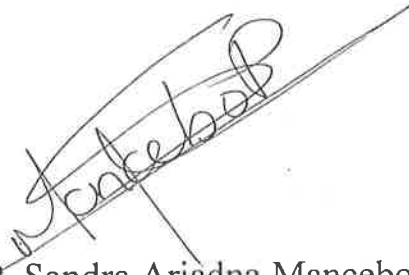
INSTITUTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Al cierre del ejercicio 2018, el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal cuenta con 14 demandas laborales, de los cuales 8 ya existe una obligación de pago para 2019 de \$2,234,612 y los 6 restantes se encuentran en proceso de resolución o desahogo de pruebas pero existe la posibilidad de una obligación de pago de \$11,691,909.



Mtro. Julio César Bonilla
Gutiérrez
Comisionado Presidente
A partir del 20 de diciembre de
2018



L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo
Padilla
Directora de Administración y
Finanzas
A partir del 16 de enero de 2019

ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
EFFECTIVO		
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	332,617	259,733
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
TOTAL	332,617	259,733

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y equipo de administración:

Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo informático	30 %

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo audiovisual y de video	10 %
-------------------------------	------

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte	25 %
----------------------------------	------

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación	10 %
Maquinaria y equipo	10 %

Software y Licencias	100 %
----------------------	-------

El monto de la depreciación acumulada fue de \$25,773,625 y la amortización acumulada de 3,939,242. La depreciación y amortización a diciembre de 2018 es de \$1,564,262 y \$716,854, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,369,888	18,934,957
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,464,711	1,464,711
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782	5,528,782
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,969,758	1,969,758
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262	31,262
SUBTOTAL	28,364,401	27,929,470
SOFTWARE	36,298	36,298
LICENCIAS	4,020,234	3,614,440
SUBTOTAL	4,056,532	3,650,738
TOTAL	32,420,933	31,580,208

Por lo que respecta al equipo de transporte, en el importe de \$5,528,782, se encuentra incluido el valor de un Tsuru modelo 2013 con placas 459YUD con un valor de adquisición de \$137,300 y un Sentra Advance CVT modelo 2015 con placas F39AAS, con un costo de adquisición de \$256,100, los cuales fueron robados los días 23 de mayo de 2014 y 8 de octubre del 2015, respectivamente. Las unidades se encuentran consideradas en el total del activo hasta que se aprueben los "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL" por las autoridades del Instituto y proceder a su baja.



Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR

Sueldos y salarios	80,630
	<u>\$80,630</u>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	26,582
Laudos	22,490
Seguro de Separación Individualizado	202,915
	<u>\$251,987</u>

Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 143,448,360 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto. Sin embargo, se realizó un reintegro por 19,206,990 pesos debido a que no fueron ejercidos por el Instituto. Dicho reintegro fue depositado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019. Por lo tanto, los ingresos del Instituto correspondieron a 124,241,370 pesos.



Otros ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)	
INTEGRACIÓN	
2018	2017
INGRESOS FINANCIEROS	624,999
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
TOTAL	624,999

El Instituto tuvo rendimientos financieros derivados de la Cuenta de Inversión del mes de enero a diciembre de 2018 por 1,217,429 pesos e ingresos derivados de la venta de bases de Licitación Pública Nacional por 1,500 pesos, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$104,707,099

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

- Servicios Generales por \$16,551,515

El gasto corresponde principalmente al pago de servicio de energía eléctrica, arrendamiento de edificios por los autos institucionales y del personal autorizado para recibir la prestación, servicio de vigilancia y limpieza; a la partida Congresos y Convenciones por los eventos realizados por el Instituto dentro o fuera de sus instalaciones; asimismo, el pago del Impuesto sobre Nóminas y de los Impuestos derivados de una relación laboral.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización del 2018 por 2,281,116 pesos.



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$1,564,262 y \$716,854, respectivamente.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2018	2017	
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-	
Efectivo en Bancos – Dependencias	332,617	259,733	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	
Fondos con Afectación Específica	-	-	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-	
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	332,617	259,733	

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2018	2017	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	
TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			

Las adquisiciones de bienes muebles e intangibles que se realizaron con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al InfoDF.

- | | |
|--|---------------|
| 1. Intangibles. | 405,794 pesos |
| 2. Mobiliario y Equipo de Administración | 434,930 pesos |



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,564,262	2,574,802.81
Amortización	716,854	281,644.87
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
DISTRITO FEDERAL**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$124,241,369.62
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$840,724.16
Mobiliario y equipo de administración	\$434,930.08	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$405,794.08	
Obras públicas en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$2,281,116.50
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2,281,116.50	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$125,681,761.96

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		124,241,369.62
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de éstas acciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$124,241,369.62

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Con oficio núm. INFODF.6DAJ.2.2/037/2019 del 26 de marzo de 2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del ejercicio 2018 el InfoDF cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$13,926,521, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago en el 2019 corresponde a la cantidad de \$2,234,612.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$13,926,521, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$13,926,521, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$143,448,360 correspondiente al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, por concepto de la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos. Al final del ejercicio 2018, el Importe de los ingresos recaudados se modificó a un importe de 124,241,370 pesos, derivado del reintegro efectuado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019 por un importe de 19,206,990 pesos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registrara la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por \$143,448,360, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo núm. 0483/SO/06-04/2017, aprobó con fecha 6 de abril de 2017 el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, quedando su estructura como sigue:

- I. Pleno
- II. Comisionado Presidente
- III. Comisionados Ciudadanos
- IV. Secretaría Técnica
- V. Secretaría Ejecutiva
- VI. Órgano Interno de Control
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia
- Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto
- Dirección de Vinculación con la Sociedad
- Dirección de Datos Personales
- Dirección de Tecnologías de Información
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Comunicación Social

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental". De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Postulados básicos

Existencia Permanente

Al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de diciembre de 2017, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizaron sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual. Sin embargo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de mayo de 2016, el actual Instituto se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

"DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal."

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En noviembre de 2010 el CONAC emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue modificado mediante acuerdo publicado el 30 de diciembre de 2013.

Bases de registro de las operaciones

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

Activos fijos

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software 100%

Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron como se muestra en el siguiente cuadro. La distribución entre gastos de operación y gastos de inversión es decidida por el Pleno del Instituto.

Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$123,400,646
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	840,724
Total ministraciones recibidas	\$124,241,370

7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

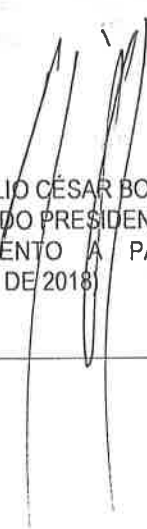
Presupuesto modificado	\$143,448,360
Presupuesto-ejercido	124,241,370
Remanente	<u>\$19,206,990</u>

El remanente por 19,206,990 se reintegró a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019.

Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2019 por los funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2019) FIRMA:	 NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE (NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018) FIRMA: